



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437 -**DESPACHO ORALIDAD No.003 EDGAR VASQUEZ CONTRERAS**
ESTADO No. 018 DEL DÍA JUEVES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2015

No.	NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD	PONENTE
1	470012333004201400129-01	EJECUTIVO	BEATRIZ HELENA HERNANDEZ HERNANDEZ	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE REMOLINO	17/03/2015 00:00	AUTO REVOCA EL PROVEIDO DEL 15 DE JULIO DEL 2014 PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA	PRINCIP AL	Edgar Vasquez Contreras

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS , SE INSERTAN EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERAN ALLI EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES EL DIA DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2015 A LAS 8:00 A.M..

JAIME ORTIZ ROMERO - Secretario General